

LEY DE INGRESOS CIUDADA

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

| |
|---|
| Origen de los Ingresos |
| Total |
| Impuestos |
| Cuotas y Aportaciones de seguridad social |
| Contribuciones de mejoras |
| Derechos |
| Productos |
| Aprovechamientos |
| Ingresos por ventas de bienes y servicios |
| Participaciones y Aportaciones |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS |

PRESUPUESTO DE EGRESOS CIU

Preguntas / Apartados

¿Que es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

¿En que se gasta?

¿Para que se gasta?

¿Que pueden hacer los Ciudadanos?

Ejemplo:

¿En que se gasta?

| |
|--|
| |
| Total |
| |
| Servicios Personales |
| Materiales y Suministros |
| Servicios Generales |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles |
| Inversión Pública |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones |
| Participaciones y Aportaciones |
| Deuda Pública |
| |

NO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

La Ley de Ingresos es el instrumento mediante el cual en un documento se establecen los conceptos y montos de recaudacion que se obtendra durante el ejercicio fiscal correspondiente. La importancia radica en que el ingreso es el insumo principal para que el gobierno pueda atender las prioridades y necesidades del municipio.

Se obtienen del cobro de los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y otras contribuciones que se apliquen en el municipio, asi como de los recursos provenientes del Estado y la Federacion como son: las Participaciones, las Aportaciones Federales y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

| | |
|----|----------------|
| \$ | 460,210,039.39 |
| \$ | 460,210,039.39 |
| \$ | 87,099,977.00 |
| \$ | - |
| \$ | - |
| \$ | 52,416,316.00 |
| \$ | 2,808,200.00 |
| \$ | 21,392,321.00 |
| \$ | - |
| \$ | 263,805,208.00 |
| \$ | 32,688,017.39 |

DADANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**Consideraciones**

El Presupuesto de Egresos es el documento anual en el cual queda asentado la programacion de que manera se distribuye el recurso con el cual cuenta el municipio para ejercer durante el ejercicio de conformidad al Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo al techo financiero asignado, el cual debiera estar aprobado por el Cabildo Municipal.

Se aplica el gasto en Sueldos del personal, en la prestacion de Servicios Publicos Municipales, Seguridad Publica, en Programas Sociales, Apoyos en fomento de Festividades y Tradiciones Culturales, de Turismo, Inversion en Obra Publica, compra de bienes Muebles e Inmuebles, Servicios de Energia Electrica

En Acciones que permitan mejorar el Desarrollo del Municipio de acuerdo a los Planes y Programas, Metas y Objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, Los recursos contenidos en el Presupuesto de Egresos se distribuyen de acuerdo con clasificaciones que distinguen la finalidad de la funcion.

Informarse sobre lo que hace el Gobierno Municipal con los Recursos Publicos y vigilar si esta cumpliendo con sus obligaciones, en relacion con el recurso distribuido en los diferentes Programas y Proyectos establecidos, existen organismos en los que puede ejercer su derecho solicitando informacion como el Instituto de Acceso a la Informacion, en la Contraloria de participacion Ciudadana .

Importe

| | |
|----|----------------|
| | |
| \$ | 460,210,039.39 |
| | |
| \$ | 194,450,487.19 |
| \$ | 56,196,964.57 |
| \$ | 144,555,490.08 |
| \$ | 24,537,902.96 |
| \$ | 7,954,687.39 |
| \$ | 29,634,128.00 |
| \$ | - |
| \$ | 2,880,379.20 |
| \$ | - |
| | |